

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 37844
Número de orden de compra a modificar: 30455
Entidad compradora: Gobernación de Boyacá
Nombre del solicitante: Elina Ulloa Saenz
Proveedor: Pear Solutions S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda: Adquisición de Computadores y Periféricos
Tipo de Solicitud: Aclaración de la Orden de Compra
Fecha: 2018-10-10 15:52:44

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2018-10-08	2018-10-31

Detalle o justificación de la aclaración

EL PROVEEDOR SOLICITA AMPLIACIÓN DEL TIEMPO MANIFESTANDO QUE SE HAN PRESENTADO SITUACIONES DE FUERZA MAYOR EN LA LOGÍSTICA DE ENVIÓ DE ALGUNOS DE LOS COMPONENTES DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DESDE EL CONTINENTE ASIÁTICO, LUGAR DE FABRICACIÓN DE LOS MISMOS.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Laura Viviana Rios

Documento: 33-307413-1144

Firma de proveedor

Nombre:

Documento:



Departamento de Boyacá
Gobernación

DECRETO NÚMERO () DE

Por medio del cual se hace un encargo

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

En uso de las atribuciones legales y en especial de las que le confiere el artículo 24 de la ley 909 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que la doctora ELINA ULLOA SAENZ, presentó renuncia al cargo de Director Administrativo, código 009 grado 09, asignado a la Dirección de Contratación del Departamento Administrativo de Planeación, a partir del 1 de Octubre de 2018.

Que conforme al artículo 24 de la ley 909 de 2004, es procedente que los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Encargar en el empleo de Director Administrativo, código 009 grado 09, asignado a La Dirección de Contratación de la Secretaria de Hacienda, a la doctora LAURA VIVIANA RIAÑO BAEZ, Subdirectora de Contratación, mientras se designa el titular.

ARTICULO SEGUNDO.- Novedad fiscal con fecha de posesión.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Tunja,


CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRIGUEZ
Gobernador de Boyacá
de Representante
Ejecutivo de la Dirección de Gestión de Talento Humano


RAMIRO BARRAGÁN ADAME
Secretario General

h. h. h.



FORMATO

VERSIÓN: 1

CÓDIGO: TH-P04-F02

ACTA DE POSESIÓN DE CARGO

FECHA: 06/Feb/2017

No. 66-17

En Tunja, a PRIMERO (1) de OCTUBRE del dos mil Dieciocho (2018), se presentó ante el GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA, la doctora LAURA VIVIANA RIAÑO BAEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 33.369.493, con el objeto de tomar posesión del cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO, CODIGO 009 GRADO 09, ASIGNADO A LA DIRECCION DE CONTRATACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, Para el que fue ENCARGADA POR DECRETO No. 399 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018 de la GOBERNACION DE BOYACA.

El suscrito GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA le recibió el juramento en la forma legal y bajo su gravedad juró cumplir y servir leal y fielmente los deberes de su cargo.

LA POSESIONADA PRESENTO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

- a) Decreto de nombramiento
- b) Formato de Hoja de vida y soportes en físico y en el SIGEP
- c) Cédula de ciudadanía
- d) Libreta de Servicio Militar
- e) Formularios de vinculación al Sistema de Seguridad Social
- f) Antecedentes de la Procuraduría, Contraloría y de Policía.
- g) Examen Ocupacional de Ingreso

NOTA: ESTA POSESION SURTE EFECTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS A PARTIR DE LA FECHA Y MIENTRAS SE DESIGNA EL TITULAR.

En constancia, se firma la presente diligencia como aparece.

LA POSESIONADA

Laura Viviana Riaño Baez

Carlos Andrés Maya Rodríguez
Gobernador de Boyacá

Gabriel Alejandro Álvarez Sierra
Director de Gestión de Talento Humano

[Handwritten mark]



Boyacá

Al contestar cite:

Radicado No 20187100328461

Fecha de radicación 27-09-2018



Tunja, 27 de septiembre de 2018

Doctora

ELINA ULLOA SÁENZ

Directora de Contratación

6743 3154

J

ANEXA

Referencia: Solicitud Adición a la orden de compra 30455 de 2018.

Cordial saludo doctora Elina:

En calidad de supervisor de la orden de compra 30455 del 9 de agosto de 2018, cuyo objeto es "ADQUISICION DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTATILES, IMPRESORAS LASER MONICROMATICAS CORPORATIVAS, VIDEO BEAM, PARLANTE DE SONIDO, DIADEMA CORPORATIVA, ESCANER DOCUMENTAL, DISCOS DUROS, LICENCIAS OFIMATICA LICENCIA OEM (ORIGINAL) MICROSOFT OFFICE, UNA (01) LICENCIA WINDOWS SERVER ESTANDAR 2012 R2, LICENCIAS WINDOWS VERSION PROFESIONAL, PARA LA MODERNIZACION PROGRESIVA DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA, solicito su colaboración en prorroga al contrato en veintitrés días (23) días, teniendo en cuenta que el contratista ha solicitado un adición en tiempo hasta el día 31 de octubre de 2018, argumentando que se han presentado situaciones de fuerza mayor en la logística de envío de algunos de los componentes de los equipos de cómputo desde el continente Asiático lugar de fabricación.

Se adjunta solicitud del representante legal de PEAR SOLUTIONS S.A.S en un (7) folios.

Agradezco su gentil colaboración.

Cordialmente,

WILL YONATHAN AMAYA MEDINA
Director de Sistemas

RAMIRO BARRAGÁN ADAME
Secretario General